

Campanet

08-01-09

Handwritten in brown ink, possibly a signature or date, appearing as "1774" or similar.



M. Y. S.

Palma 8 Junio 1820

Continuare en la villa y dirigirse al Comandante de la Villa & Campañet, como

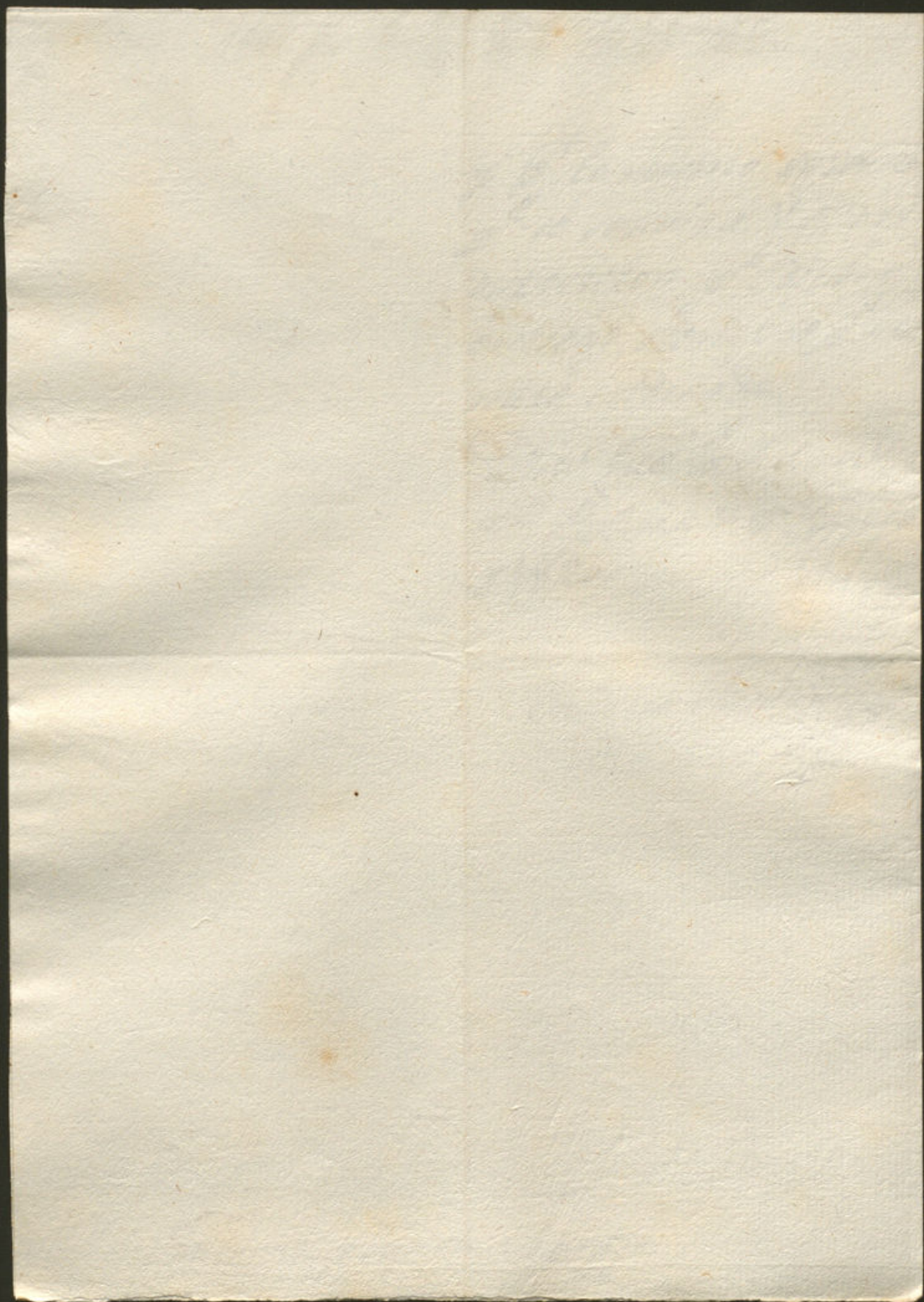
Comisionado & esta Junta Superior & cantidad, me parece indispensable que se me entregue p.^a aquella Villa, cincuenta fusiles, 2500 piedras & chipsa, y asicon cada uno con bala, p.^a 2. con. tantodome 2. aquella Villa carece & toda clase de armas, se me propone indispensable esta prevencion p.^a lo q.^a pueda ofrecerse

y lo mismo expreso
q. se servirá V. S. dar
disposicion p.^a dicho
entrego, siempre q. lo
mire indicado.

Dios que. A. S. S. M.
a. D. Palma 7. & Junio
1820

Ballarón Montaner
B

M. Y. S. Presidente. y Junta Superior & Sanidad.



Al Sr. J. Señor

Segun el Parte de este dia del,
Facultativo D. Pedro José Seguí,
no hay enfermo alguno que se
halle con calentura en esta Villa
y su distrito.

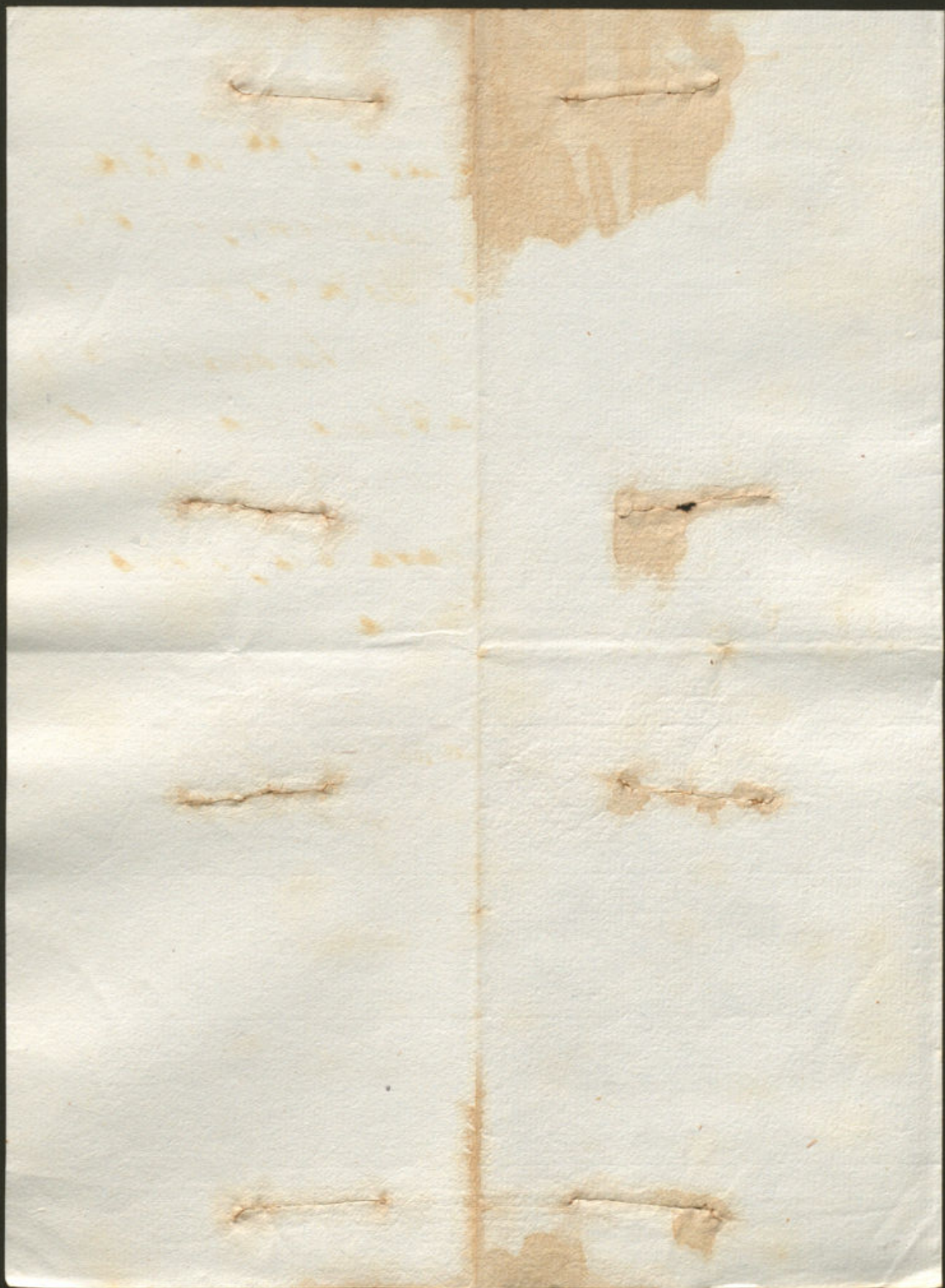
Haviendo recordado los pun-
tos que parecen propiciados para
señalar el sementerio, hecom
hallado uno que me parece muy
conforme, y solo falta a este dispo-
nimiento el Reglamento de Sement-
erios p.º vez es esta a la distan-
cia que prescribe, por lo que
sup. a N. se sirva remitirme
un Exemplo, y en el interin
se ha mandado se embocase al
sementerio que esta contiguo
ala Volcica. C.º

Dios Fuc a N. m. a. Cam-
panet 10. de Junio de 1820.

Plutarco Montenegro
E

Al Sr. J. Señor Jefe Político





Muy M^{te} Sr: he recibido

los quatro officios que V.S.

me comunica con fecha

de 9. de los corrientes, los

quales se han entregado

á saber uno á Don Tayme

Segui, y otro á Don Juan

Bennayon de Mayana,

y han exprejado que

pagarian á su destino á

la mayor brevedad; igual

mente se ha entregado

otro á Don Salvador

Bizquerria el qual ha

exprejado que como Re-

gidor que es, no podia

pagar

pagar al destino que
se le señala, y el otro
no se há podido entre-
gar á don Bartolomé Ben-
nayan de Mornaber
por hallarse de Coman-
dante de los Paysones de
esta Villa, que el día de
ay han pagado por rele-
vo al Condon de Sanidad,
Dios que á V. S. m. al Cam-
panel y Tunio. 11. de Mayo.

P. J. D. A.

Pedro José Seguí Aris



Al Muy Ilustre Sr. Jefe Político.

pagar al Sr. D. Juan que

se le conceda y al Sr.

no se ha podido enterar

que a los D. Juan. D. Juan

pagar de. D. Juan. D. Juan

que a los D. Juan. D. Juan

que a los D. Juan. D. Juan

que a los D. Juan. D. Juan

que a los D. Juan. D. Juan

que a los D. Juan. D. Juan

que a los D. Juan. D. Juan

que a los D. Juan. D. Juan

que a los D. Juan. D. Juan

que a los D. Juan. D. Juan

que a los D. Juan. D. Juan

que a los D. Juan. D. Juan

que a los D. Juan. D. Juan

May ~~Atte~~ Six. En cumpli-
miento del oficio de V.S. de
19. Junio ultimo por el qual
me previene de acuerdo
con la Junta Superior de
Sanidad, que esta Villa
deve contribuir con una
persona de lay que puedan
mantenerse por si al Con-
don, y que los relevo
se hayan cada quinze
dias mande paxase al
mismo una para relevar
los quatro que havia en
el mismo de orden de esta
Junta, los quales son de
numero de siete personas
que hay en esta que
puedan mantenerse
por si en dho Condon

ff y

y como solo se ha releva.
do uno y extraño qual pue.
de ser la causa, me ha
parecido indispensable
participarlo á V.S. para
que si y de su agrado ten.
ya la bondad de decirme
como devo gobernar me
con los relevos.

Dios que á V.S. mil al. Cam.
panet y Julio 1^{ro} de 1820

Antonio Pons Alda

El May. Tithe por Jefe Político,

M. T. S.

Antes de ayer murió un hom-
bre de edad que havia merecido q.
estaba enfermo y damos la dis-
posición que se continuara al
Cementerio, vultos Toma que está
junto ala Volcán haciéndole un
hoyo de doce palmos de fondo y
poniéndole una capa de cal viva
por encima.

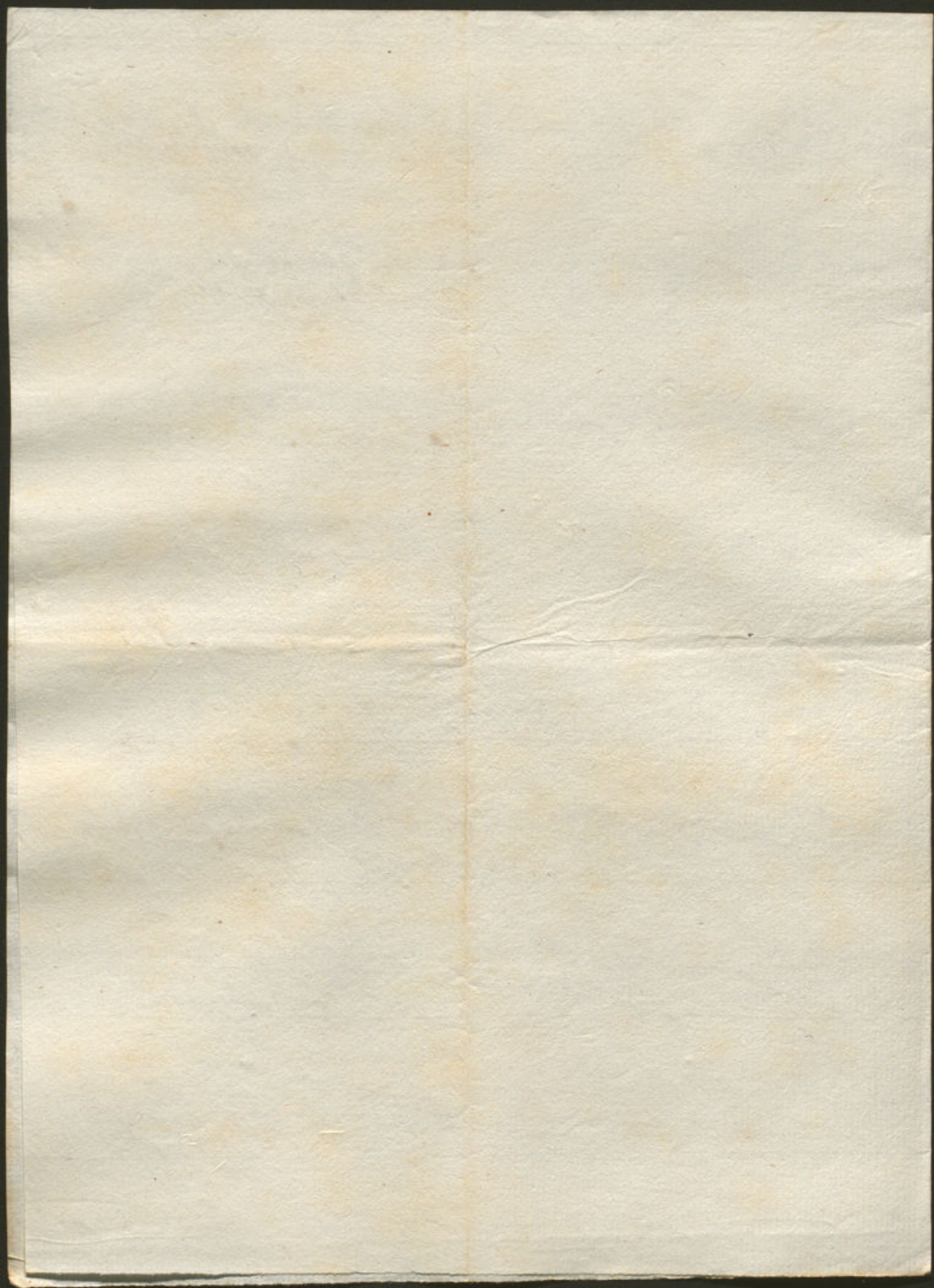
El Cementerio surge esta-
senalado en punto del día q.
N. se recibió para la Oñ por lo
sin adelantarse mas, esperando
la copia que pedimos a N. de la
instrucción de Cementerio para
saber con certeza que hemos
de hacer y como dirigirlas en
este particular, que esperamos
nos remita con la posible breve-
dad. Dios que a N. m. a. Campu-
net 10. de Julio de 1820.

Antonio Pons Mde
Baltazar Montaner
E

1870
The first of the year
has been a very dry one
and the crops are all
dying. The weather is
very hot and the
ground is very dry.
The crops are all
dying. The weather is
very hot and the
ground is very dry.

The first of the year
has been a very dry one
and the crops are all
dying. The weather is
very hot and the
ground is very dry.
The crops are all
dying. The weather is
very hot and the
ground is very dry.

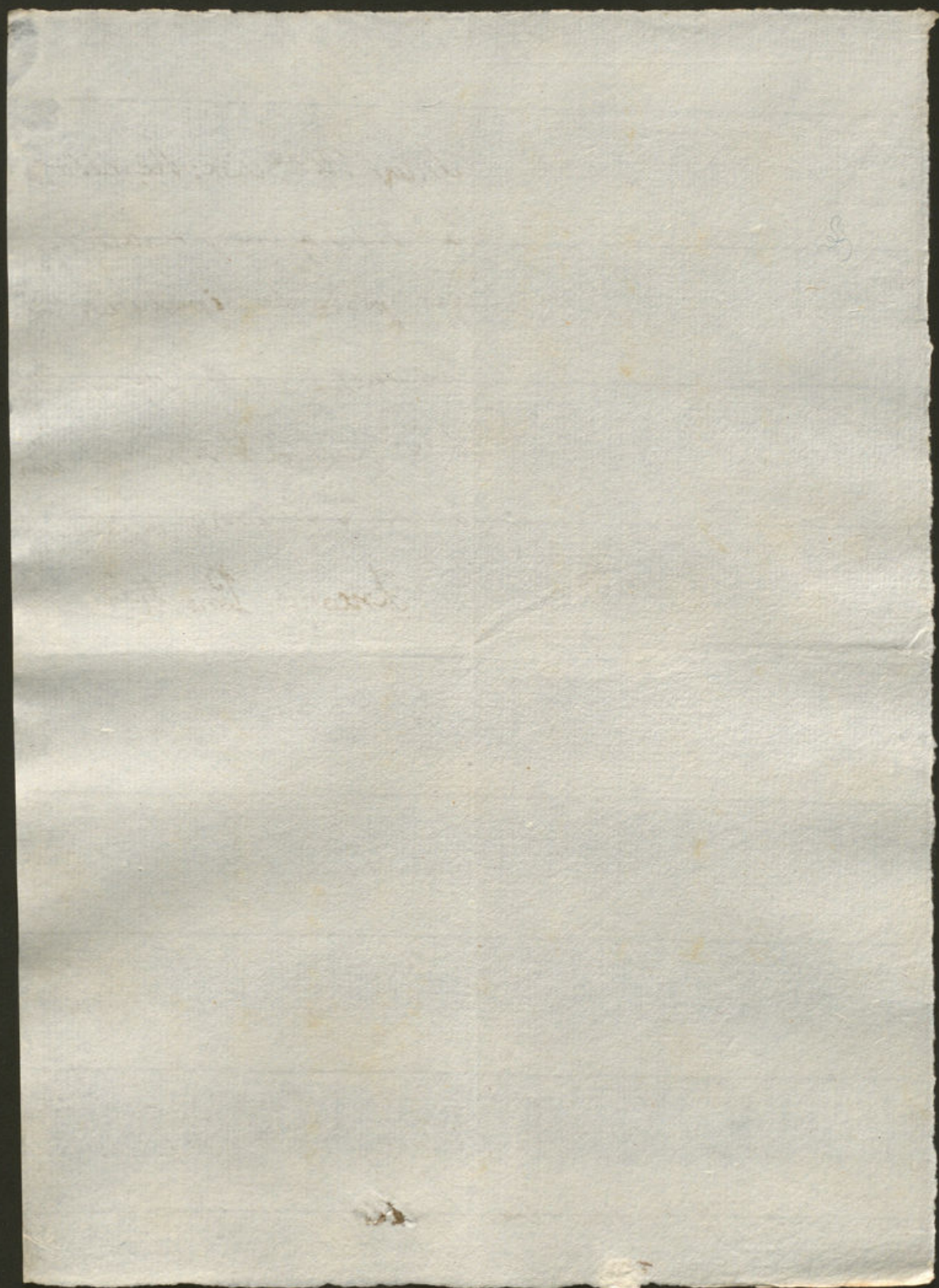
The first of the year
has been a very dry one
and the crops are all
dying. The weather is
very hot and the
ground is very dry.



Muy M^{te} Sr: Remito
á V.S. la junta relacione
que pide la Diputación
Provincial á este Ayuntamiento
Doy fe á V.S. en el Cam-
panet, y Julio. 14 de 1820.

Antonio Pons M^{de}

Al Muy M^{te} Sr Jefe Político



JUNTA SUPERIOR
DE SANIDAD.



POLICÍA.

Acompaño á V. un egemplar de la convocatoria para el asiento de paja y cebada que ha de suministrarse á la partida de caballería, para que fijándolo en el parage acostumbrado y extendiendo la correspondiente diligencia me lo avise. Palma 2 de Agosto de 1820.

Francisco Pujol, Secretario.



El epemplar remitido con la presente se ha publicado. y fijado en el parage acostumbrado de esta Villa. Campanet y Agosto. 7. de 1820.

Por mandado del Sr. D.
Pedro José Seguí suyo



Sr. Alcalde Constitucional de Campanet

Tramway Road, Brighton

POLICIA.

Al Alcalde Constitucional de Campaner

*De la Junta Superior
de Sanidad.*

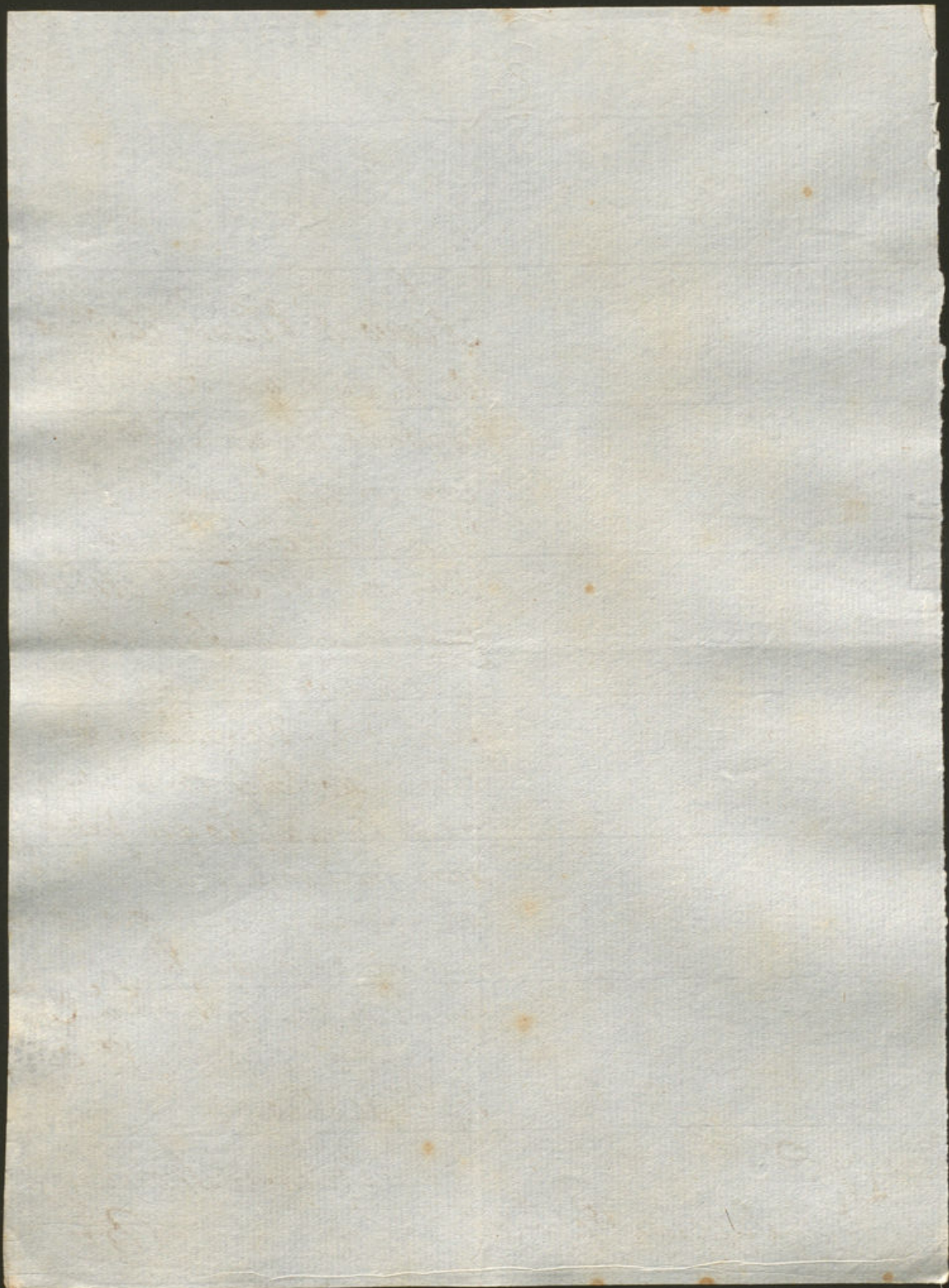
De la Librairie de la
Bibliothèque de la Ville de Paris

Acabo de recibir el Oficio
de V. en el que vos quedara
nombrado por esta Junta supe-
rior por el 4.^o partido de esta
Vila, junto con D.^{no} Nicolas
Darneto y D.^{no} Fran.^{co} Aspren
para celar las Juntas Mu-
nicipales de las villas de dicho
partido las disposiciones que
tienen adoptadas en el servi-
cio de sanidad. Lo que procu-
rare ha cumplir con la ma-
yor exactitud como todo lo
que me prevenga V.

Dios que a V. m. a. S. S. C.
Panama de Campanet 18. de
Sep.^r de 1820.

Baltazar Montamery
BE

W. Jefe Superior Político





Habilitado, jurada por el Rey la Constitucion en 9 de Marzo de 1820.

Don Pedro Toré Seguí Not^o. y Secre^o del Ayunt^o Constitucional
de la Villa de Campanet.

Certifico, y doy verdadero testimonio, como el Bando
de la Junta Superior de Sanidad de esta Isla de fecha
de 20. de este mes, se ha publicado el dia de oy en
esta Villa, y se ha fijado en el parage acostumbra-
do de la misma.

Y para que de lo referido conste donde convenga doy
el presente en cumplimiento de lo prevenido en dho Bando.
En la Villa de Campanet á los veinte y quatro dias del mes
de Setiembre del año mil ocho cientos veinte.

Pedro Toré Seguí Not^o & Sec^o

OFFICE OF THE
SHERIFF OF THE COUNTY OF
SHERIFF'S OFFICE

IN SENATE

THE STATE OF NEW YORK
IN SENATE

REPORT
OF THE
COMMISSIONER OF THE
LAND OFFICE
IN RESPONSE TO A
RESOLUTION PASSED
BY THE SENATE
MARCH 18, 1890

ALBANY:
J. B. LIPPINCOTT & CO.,
PRINTERS,
1890.

ALBANY:
J. B. LIPPINCOTT & CO.,
PRINTERS,
1890.

Muy M^{te} Sr. Este
Ayuntamiento en vista del
oficio de V. S. de 27. Nov^{bre}
ultimo; ha acordado decir
á V. S. que mañana se
pondrá mano á la obra
para la contruccion
del sementerio rural,
y que se presume que
á ultimos de este mes
se hallará contruhido.
Dios que á V. S. m. Car.
Campanet y Diz^{bre}.
3. de 1820.

Antonio Sols M^{de}

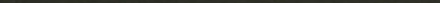
M. Muz M^{te}. Sr. Sefe Político

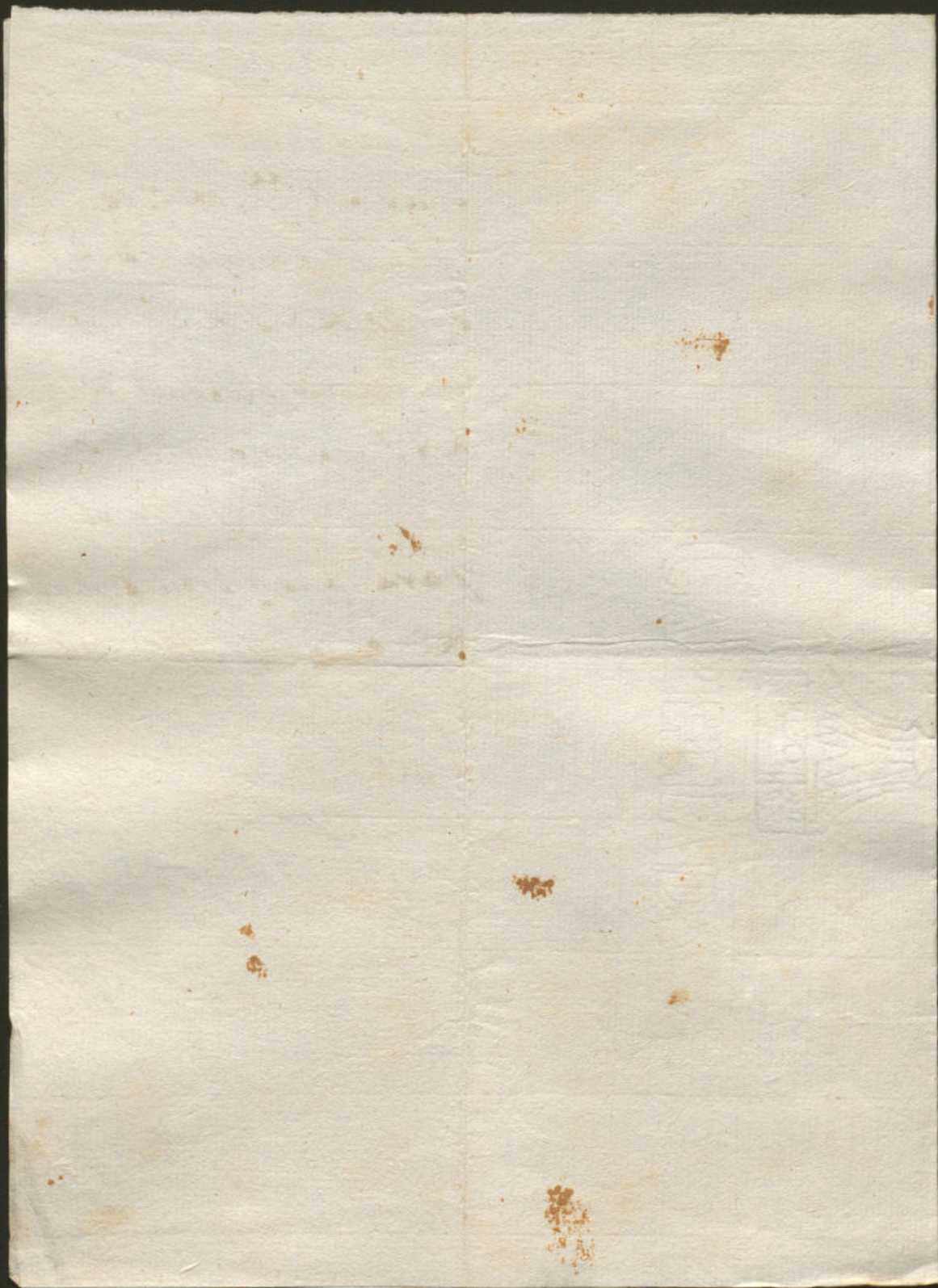
1. The first part of the book is a history of the
 2. of the country, and the people who live in it.
 3. The second part is a description of the
 4. of the country, and the people who live in it.
 5. The third part is a description of the
 6. of the country, and the people who live in it.
 7. The fourth part is a description of the
 8. of the country, and the people who live in it.
 9. The fifth part is a description of the
 10. of the country, and the people who live in it.

For a copy of the

Desmodium artemisioides 138

1. 9. 1880





Consequente con lo que V.
me manda de que se havi-
se cual de mis asociados que
da encargado al tiempo de
mi relevo; participo a V.
queda D.ⁿ Fran.^{co} Asprea
aguien escribi a V. el
ayer que reside en Pollensa
en la actualidad, porque
me voy precisado a viajar
a Palma por unos dias.

Dios Que a V. m. a.
Campañet 9. de die. 1820

Baltasar Montaner
B

Ex. Cefe superior Político

